

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1168

COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Vigésimoquinta** Fiesta Nacional de los Pescadores, a realizarse durante el mes de enero de 2007, en la ciudad de Mar del Plata. Expresión de beneplácito. **Baragiola y otros.** (3.858-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Baragiola y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la XXV Fiesta Nacional de los Pescadores, a realizarse durante el mes de enero de 2007 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la XXV Fiesta Nacional de los Pescadores, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata durante el mes de enero de 2007.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2006.

Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo E. Ferri. – Fortunato R. Cambareri. – Edgardo F. Depetri. – Miguel D. Dovená. – Nora R. Ginzburg. – Francisco V. Gutiérrez. – Emilio Kakubur. – Hugo D. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Baragiola y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si hay una fiesta tradicional en la República Argentina, la Fiesta de los Pescadores que se realiza en la ciudad de Mar del Plata es un ejemplo, no sólo por el enorme esfuerzo que realiza la comunidad portuaria marplatense, sino también por la carga emotiva que se genera a partir de un sector de la producción argentina que desarrolla una tarea altamente riesgosa y por esa razón sabe de las frustraciones, del frío, de la pesca escasa y muchas veces de una espera que jamás tiene respuesta, por padres, hijos, hermanos, amigos que no regresan del mar.

La vida de un pescador tiene aristas que por lo general la gente que vive permanentemente en tierra ignora; la familia de cada pescador inicia con cada salida una espera que reconoce no sólo la salida económica (la buena pesca trae bonanza), sino también la falta del jefe de familia, la organización del hogar, el regreso por la noche (cuando regresan a puerto las características lanchas amarillas) y las caras largas en el muelle cuando ha sido escasa la captura. Desde principios del siglo pasado, los inmigrantes italianos fueron tallando con sus ma-

nos una actividad artesanal que hoy es motivo de orgullo, no sólo de la queridísima colectividad italiana, sino también, por la injerencia que han tenido los “tanos” pescadores, de toda la sociedad marplatense.

Es a partir de entender lo duro de la actividad y el amor con que se la realiza que vamos a reconocer perfectamente el valor real de la fiesta del sector, que este año celebra su vigésima quinta edición. Será elegida la reina como todos los años, se intentará trepar al tradicional palo enjabonado, podrá el público degustar los frutos del mar preparados desde la exquisitez de una cocina altamente especializada y todo el puerto de Mar del Plata tomará el ritmo que la fiesta le impone, aun desde la emoción de las ofrendas florales al mar, en memoria de aquellos que dejaron escritas páginas de hermosos recuerdos y sacrificado heroísmo. Centenares de historias recorren el puerto y cada año se renueva el espíritu de los pescadores; la fiesta es el final de un ciclo y el inicio de otro, es más que una fiesta.

La Fiesta Nacional de los Pescadores es en sí misma un distintivo que excede también el marco exclusivo de Mar del Plata, ya que año tras año es acompañada por los medios de comunicación de todo el país, lo que la transforma en un evento de alcance nacional, una celebración en la que todos los argentinos deberían participar. Nuestros trabajadores de la pesca, humildes, sacrificados, honestos y orgullosos, nos invitan cálidamente a participar en esta maravillosa demostración de pertenencia, como trabajadores argentinos y en defensa de una actividad que forma parte de la cultu-

ra, sin medir los riesgos que implica desarrollarla. Los pescadores aman el mar, los pescadores aman el medio que les provee y que también es capaz de quitarles; son valientes, generosos y abnegados.

Porque es una fiesta de un sector importantísimo de la producción argentina, porque viven al límite todo el año para producir la riqueza del país, porque esta fiesta es tradicionalmente abierta a todo el público, porque cada año festejamos con ellos por tenerlos, porque cada año es un homenaje a los que no han vuelto del mar o bien le han dedicado toda su vida a través de las generaciones a la actividad y porque merecen el reconocimiento de todos, es que solicito a los señores diputados la aprobación de la presente declaración.

*Vilma R. Baragiola. – Ricardo J. Jano. –
Patricia E. Panzoni.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la XXV Fiesta Nacional de los Pescadores, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, durante el mes de enero de 2007.

*Vilma R. Baragiola. – Ricardo J. Jano. –
Patricia E. Panzoni.*